GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°063 -2025- GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 24 FEB 2025

VISTO: El informe N° 047-2025-GRA-GG-GRI-DRTCA-OPP, proveniente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación mediante acto administrativo, la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2024 al II Semestre y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva General, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 113-2024-GRA/GR. se aprueba la "Directiva N° 001-2024-GRA/GR-GG-GRPPAT-SGPE Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2024-2026 del Gobierno Regional Ayacucho" ".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 050-2025-GRA-GG-GRI-DRTCA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2024 Reformulado al II semestre;

De conformidad con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, y estando en uso de las facultades y atribuciones contenidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2024-GRA/GR.

RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR** la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2024 al segundo semestre, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho.

Artículo Segundo.- **REMITIR** un (01) ejemplar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Leonardo Dante Coello Arango
DIRECTOR REGIONAL